



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2020-00778-00
Demandante	PARCELACIÓN CAROLINA DEL NORTE P.H NIT 900.620274-4
Demandado	NORTEAMÉRICA S.A.S NIT 900.344.853-3
Asunto	Oficia Catastro

Lo solicitado en memorial que antecede es procedente, por lo que el Juzgado ordena oficiar a la **Oficina de Catastro del Municipio de Bello**, a fin de que expida el avalúo catastral del inmueble objeto de medida cautelar, identificado con matrícula inmobiliaria **01N-5326396**, propiedad de la demandada.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2020-00778-00
Demandante	PARCELACIÓN CAROLINA DEL NORTE P.H NIT 900.620274-4
Demandado	NORTEAMÉRICA S.A.S NIT 900.344.853-3
Asunto	Oficia Catastro

Oficio

Señores

Oficina de Catastro del Municipio de Bello,

La ciudad

Le informo que, por auto de la fecha, el Juzgado ordenó:

“Lo solicitado en memorial que antecede es procedente, por lo que el Juzgado ordena oficiar a la **Oficina de Catastro del Municipio de Bello**, a fin de que expida el avalúo catastral del inmueble objeto de medida cautelar, identificado con matrícula inmobiliaria **01N-5326396** propiedad de la demandada”.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

LISANDRO ANTONIO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO

Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322
j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal

Juez

Civil 002

Juzgado Municipal

Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **484ce8b7b1d483c8594888bbf3d385dd3dee6b18240a37f7a768defb1559eddb**

Documento generado en 26/08/2021 09:24:49 PM